

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

TECNOPOL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.L.U, empresa dedicada al mantenimiento industrial y naval, la calderería industrial y la aplicación de soldaduras poliméricas, establece que para conseguir nuestros objetivos nos basamos en los principios de gestión establecidos por las Normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN 14001:2015 y UNE 45001:2017, y en el compromiso del cumplimiento con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba relacionados con la calidad, los aspectos ambientales y la Seguridad y Salud en el trabajo.

Las directrices básicas de la política que dirige su actuación pretenden lograr la mejora continua del Sistema de Gestión y se resumen en los siguientes objetivos:

- Los clientes son la razón de nuestro trabajo. Debemos lograr su plena satisfacción mediante en cumplimiento de los requisitos especificados por el cliente y los requisitos legales.
- La prevención de errores tendrá prioridad frente al esfuerzo por controlarlos.
- la protección del medioambiente , incluida la prevención de la contaminación y el control de los aspectos ambientales, así como la prevención de daños y el deterioro en la salud de nuestros trabajadores en la relación con nuestros grupos de interés, serán nuestros objetivos primordiales.
- La mejora continua del sistema de gestión debe ser afrontada y seguida de una manera planificada y sistemática. Esta planificación y seguimiento deben estar basados en datos objetivos, realimentados de forma continua y regir para todas las áreas de la organización.
- Los recursos humanos son el principal activo de la empresa para ello se establecen canales de comunicación adecuados con el objeto de obtener mejoras y sugerencias que redunden en un beneficio para todos. Deberá prestarse una gran atención a la capacitación y formación como herramienta necesaria para el trabajo y será permanente, planificada y orientada a la satisfacción del cliente.
- La revisión y actualización de esta política y el propio Sistema de Gestión para mantener vivo el compromiso adquirido con la Calidad y el Medio Ambiente y la seguridad y salud en el trabajo y proporcionar el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos.

Con la firma de la presente Política, la Gerencia autoriza la aplicación y la difusión de los contenidos del Sistema de Gestión y declara los mismos de obligado cumplimiento para todo el personal y actividades afectados a partir de la fecha de su aprobación.

Cartagena a 01 de febrero de 2021.

JOSE HEREDIA. Gerente